

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASOQUILSA S.A., CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10h00 del día ocho de marzo del año dos mil dieciséis, en el local ubicado en las calles Avenida Carlos Luis Plaza Dañín # 2 y Avenida Democracia, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ASOQUILSA S.A.**, con la asistencia del único accionista, el **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE ACCIONES LEAL**, debidamente representada por su Fiduciaria, la compañía **MMG TRUST ECUADOR S.A.**, y ésta a su vez, representada por su Apoderada Especial, la señora María de Lourdes Velasteguí Coellar, como propietario de todas OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Asiste como invitado especial Carla Silva Medina.

La Junta unánimemente elige como Presidente Ad-hoc a la señora María de Lourdes Velasteguí Coellar, y actúo como Secretaria Ad-hoc, yo, Carla Silva Medina. En mi calidad de Secretaria Ad-hoc manifiesto a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y el accionista decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.

Dos) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Tres) Conocer y resolver sobre las pérdidas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015.

En mi calidad de Presidente Ad-Hoc, manifiesto que debido a que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, declaro formalmente constituida la Junta General.

En mi calidad de Secretaria Ad-hoc, procedo a distribuir los respectivos informes para que éstos sean analizados por el accionista. Luego de 20 minutos, durante los cuales el accionista sustentan los particulares de los informes, proceden a resolver lo siguiente:

Primero: Le otorgo la palabra a la señora María de Lourdes Velasteguí Coellar, por los derechos que representa en calidad de Subgerente de la fiduciaria del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE ACCIONES LEAL, accionista:

María de Lourdes Velasteguí Coellar: "Apruebo los informes presentados por la Administración de la compañía ASOQUILSA S.A. con respecto al ejercicio económico del año dos mil quince, aprobando a la vez el informe del Comisario de la Compañía respecto al ejercicio económico del año dos mil quince, toda vez que la compañía se encuentra en proceso de disolución, liquidación y cancelación."

Los informes mencionados por María de Lourdes Velasteguí se encuentran adjuntos a la presente Acta como Anexos No. 1 y No. 2.

Segundo: Vuelve a tomar la palabra la señora María de Lourdes Velasteguí Coellar, por los derechos que representa en calidad de Subgerente de la fiduciaria del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE ACCIONES LEAL, accionista:

María de Lourdes Velasteguí Coellar: "Apruebo el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que corresponden al ejercicio económico del año dos mil quince".

Dichosestados se adjuntan a la presente Acta como Anexo No. 3.

Tercero: En lo referente al último punto del orden del día, vuelve a intervenir la señora María de Lourdes VelasteguíCoellar, por los derechos que representa en calidad de Subgerente de la fiduciaria del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE ACCIONES LEAL, accionista

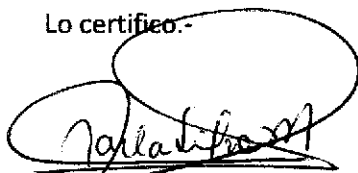
María de Lourdes Velasteguí Coellar: "En mi calidad de Subgerente de la fiduciaria del accionista, apruebo las pérdidas correspondientes al ejercicio del año dos mil quince, toda vez que la compañía se encuentra en etapa de cancelación".

No habiendo otro asunto que tratar, en mi calidad de Presidente Ad-Hoc, concedo un momento de receso para la elaboración del acta. Luego de 15 minutos, se reinstala la sesión, que es una fiel transcripción de lo tratado y resuelto en la presente sesión, la cual es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones por la Junta General de Accionistas, con lo que levanto la sesión, siendo las 10h38 de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.-

F) María de Lourdes VelasteguíCoellar, Presidente Ad-Hoc; Carla Silva Medina, Secretaria Ad-hoc; p. FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE ACCIONES LEAL, accionista; María de Lourdes Velasteguí Coellar, Subgerente de MMG TRUST ECUADOR S.A.

Guayaquil, 08 de marzo del 2016.

Lo certifico.-



Carla Silva Medina
Secretaria Ad hoc.